

REALIA Business, S.A. (en adelante la compañía), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Realia en su sesión celebrada el día 7 de mayo de 2013 ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En el orden del día de la Junta, cuyo anuncio de convocatoria se publicará en los próximos días, se incluye proponer a los accionistas de la Sociedad una ampliación de capital por capitalización de derechos de crédito con las siguientes características:

- Objeto: Préstamo participativo otorgado a la Sociedad el 30 de septiembre de 2009 por Corporación Financiera Caja Madrid (**CFCM**) y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (**FCC**).
- Importe del préstamo: 114,8 millones de euros, más los intereses devengados hasta el momento de su ejecución.
- Suscriptores: los titulares actuales del préstamo participativo, que son (i) FCC y (ii) La Sociedad de Gestión de los Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (**SAREB**) al 50%.
- Precio de suscripción: 1,92 €, equivalente al valor neto patrimonial (NAV) de Realia a 31 de diciembre de 2012.

Esta ampliación de capital forma parte del proceso de refinanciación de la deuda asociada a su negocio residencial actualmente en curso (según se informó en el hecho relevante de fecha 27 de marzo de 2013) y constituye una de las condiciones suspensivas a las que se encuentra sujeto. La ampliación de capital será ejecutada cuando se firme un acuerdo definitivo sobre la refinanciación de la mencionada deuda y una vez se cumplan el resto de condiciones suspensivas que sean pactadas.

Con la capitalización de los 114,8 millones de euros, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) pasaría a controlar el 33,56% del capital, y La Sociedad de Gestión de los Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) el 8,87%.

En Madrid, a 8 de mayo de 2013

Fdo.: Don Jesús Rodrigo Fernández.  
Secretario del Consejo de Administración